

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	380520
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	115410

<b>Entidad compradora:</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Tolima
<b>Nombre del solicitante:</b>	Marcela SANCHEZ SANCHEZ
<b>Proveedor:</b>	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Atención a Emergencias

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-10-12 18:20:16

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
<b>Fecha de vencimiento</b>	2023-10-20	2023-11-10

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
110114	COMPRA EXTINTORES	CDP-7923	CDP	7923

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ate01C1-024EXTINTOR TIPO K DE 6 LITROS / UNIDAD	7.0	Unidad	383524.96	CDP-7923	2684674.72

2	ate01C1-014EXTINTOR DE CO2 DE 10 LIBRAS / UNIDAD	3.0	Unidad	331668.06	CDP-7923	995004.18
4	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	0.00	CDP-7923	0.00
5	ate01--IVA	1.0	Unidad	3431651.69	CDP-7923	3431651.69
6	EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 20 LIBR	7.0	Unidad	1296422.40	CDP-7923	9074956.80

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	ate01C1-014EXTINTOR DE CO2 DE 10 LIBRAS / UNIDAD	19.00	Unidad	331668.06	CDP-7923	6301693.14

### Detalle o justificación de la aclaración

En consecuencia, se solicita la modificación de la Orden 115410 reduciendo un tipo de extintor e incrementando el otro Para lo cual se tomó el precio ofrecido en el catálogo de precios fijados en el Acuerdo Marco, al cual se le aplicó el descuento del 9% ofrecido por el proveedor JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, se decide adquirir siete (7) extintores POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 20 LIBRAS por valor de \$10.799.198,59 y tres (3) más del tipo EXTINTOR DE CO2 DE 10 LIBRAS. Por valor de \$1.184.054,97, para un nuevo valor total de la orden de compra por \$21.492.976,35. ADEMÁS se amplía el plazo de vigencia de la Orden hasta el 10 de noviembre de 2023.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Juan Camilo Soto Diaz

Documento: 93413769

Firma de proveedor

Nombre: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ

Documento: 40.913.012